

DISCURSO DEL LIC. ILDEFONSO ZORRILLA

Rector de la Universidad Autónoma "Benito Juárez"

C. Presidente de la República
C. Gobernador del Estado
CC. Secretarios de Estado
C. Rector de la Universidad Nacional
Autónoma de México
Muy distinguidos maestros
Señores Congressistas:

Este es un acto académico de un alto rango intelectual, la costumbre exige la formalidad del discurso leído. Permítanme hoy abandonar la línea escrita y sumar este acto al júbilo del pueblo, porque se ha rescatado nuestro proyecto histórico que arranca con las Leyes de Reforma. Después de todo, este Congreso está ligado al aspecto normativo de un mundo nuevo que asoma en el horizonte luminoso de la Patria y el Derecho no es gramática de mandarines ni frase curialesca ni simplemente la razón escrita, sino la razón vívida y vivida que se confunde con la vida para elevarla a niveles superiores.

Los Decretos de Nacionalización y Control de Cambios exigirán un plan y un sistema de aplicaciones reglamentados con gran capacidad jurídica para que sea posible su vigencia y su eficacia popular.

La alteración cualitativa del Sistema Bancario, la celeridad, la simplicidad, la rapidez efectiva del crédito exigen dominio del Derecho y requiere a los mejores abogados de México volcados sobre el servicio público.

En dos ocasiones he tenido la oportunidad de dirigirme al señor Presidente, nunca salió de mis labios la alabanza, no porque no la mereciera; el que hasta en las aldeas más pequeñas y más apartadas de México haya una Escuela Primaria es digno del elogio y del reconocimiento. Tampoco fue mi voluntad no hacerlo; pero sé que un Rector Universitario debe ser parco en el elogio, la Autonomía fuera de su concepción jurídica es una atmósfera, una forma de ser, un medio ambiente que se sustenta también en la discreción frente al poder, en frente al Estado.

Sin embargo los Decretos de Nacionalización de la Banca Privada y el Control de Cambios, se inscriben en el cambio radical, eso se llama Revolución desde el poder, porque este hecho, este fenómeno social, se define precisamente en el cambio estructural.

Permítanme entonces que elogie al pueblo mexicano porque en su profunda sabiduría, en su hondo sentido de la historia encontró al esta-

dista que en el momento preciso acude a la razón de estado para defender la soberanía, para proteger el bien común, para ampliar la democracia y profundizar en la justicia social. Es decir, para darle vigencia plena a la Constitución de la República.

Hay quienes hablan de inconstitucionalidad, se les olvida que Nación, esta categoría política fundamental de los tiempos modernos, viene de nacer, han querido olvidar que la organización del dinero fue una concesión del Estado a los particulares, un espacio conferido por la comunidad al individuo pero sólo en expectativa de una función social y cuando dicha expectativa no se cumpla el Estado tiene no sólo el derecho sino la obligación de retirarlos, han olvidado que ese derecho fue otorgado no reconocido, sólo el derecho a la vida y a la libertad son inherentes a la persona, por eso México no transige cuando se atenta contra la libertad o contra la integridad y dignidad de la persona, por eso nuestro nacionalismo no es el de las cúpulas ni siquiera el de la ascensión de las clases medias sino un movimiento de masas en el que el pueblo exige participación en la vida política, económica, social y cultural del país; aún la expropiación de las instalaciones se inscriben en la utilidad pública, de otra forma no es posible la prestación de un servicio público inaplazable.

La Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca les da la bienvenida. Después de los años de insertidumbre, de los días aciagos, de los momentos de tragedia, hoy los recibimos convertidos en una comunidad de cultura; recobrada la confianza, claros y precisos nuestra historia y nuestro rumbo, sustentados en nuestra raíz indígena y en nuestra mística nacionalista, esta Universidad lucha por ser popular a fuerza de ser universal, no nos quedamos en la formalidad o en la retórica, en el lamento o en el reproche, ni en la condición ineficaz o en el anatema impotente, ni en la burocracia que atrofia ni en el populismo que encubre; queremos ser faro y ventana al mundo y no enclaves de imperios o sociedades industriales, difundimos lo nuestro y aceptamos el patrimonio humano, por eso nos preguntamos qué aprendemos, a quién enseñamos, a quién sirve lo que se enseña y lo que se investiga. Sólo así y concientizados a través de la realidad nacional tendremos la posibilidad de servir a nuestro pueblo.

Señores congresistas, ustedes expondrán doctrinas macizas, nutridas del comercio nacional e internacional, de los Sistemas Bancarios y de los Títulos de Crédito, inmersos en un ámbito de total recuperación nacional, bajo la égida de nuestro rector supremo que en mil ochocientos cincuenta y nueve con la nacionalización de los bienes de la iglesia inició nuestro gran proyecto histórico, que se consolida en mil novecientos treinta y ocho cuando el Presidente Cárdenas nos devolvió la riqueza del subsuelo y cuarenta y cuatro años después el Presidente López Portillo devuelve al pueblo mexicano la organización y el comercio del dinero, tres fechas en la vida de México, bienvenidos señores, estamos ante un protagonista de la historia.